

to acordó comunicarse al Sr. Don Francisco
de Aguirre, que entablara nuevamente o como me-
jor proceda la demanda que sostiene esta Universi-
dad con la inmediata Villa de Pevitena sobre determi-
nacion de los terminos jurisdiccionales de am-
bos pueblos, sin que cada de su parte hasta
conseguir lo que en la misma se propone, para
lo cual este Ayuntamiento se confiere amplias
facultades.

Se dió lectura de toda la correspondencia ha-
sta durante la semana que duraron todos este
meses; y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se dió por terminada esta sesion firmada
de los señores que se han mencionado, de todo lo
cual certifico yo el Secretario.

Salaverria Salasoria Arachey Aguirre
y sara

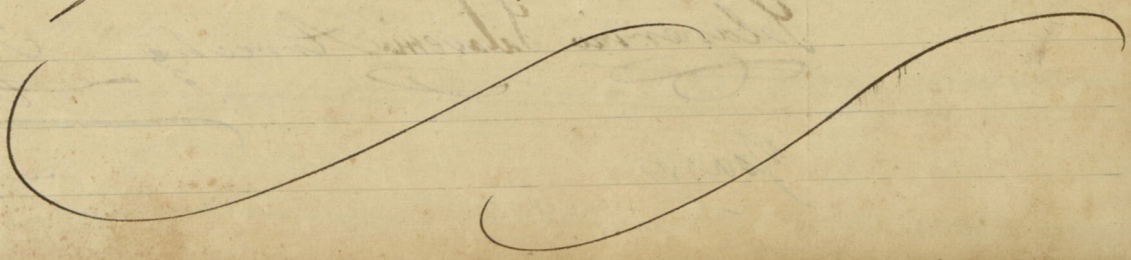
El Secretario
Martin Escobedo

En la Universidad de Lerma a ocho de Julio de mil
seiscientos ochenta y tres, en sesion extraordinaria se
reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Salaverria, los señores Ayuntamiento-
les del margen, asistidos de la Junta mun-

apal compuestas de los Señores Don Jac^o Agustín Viana,
 Don Julian Quiro, Miguel Joaquín Urquiza, José
 María Aruti, Francisco Parin, Luis Olacola, Be-
 nito Legoburu, e Ignacio Parumidia, y de mi el
 infrascripto secretario se trató y acordó lo siguiente:
 Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
 Se dio cuenta de una comunicacion de la Comision
 permanente de la Excmo. Diputacion, en la que
 autoriza al Ayuntamiento para redimir ane-
 tamente los arbitrios del vino, carne, aceite y
 pesa real por otros bases puestas por falta de licit-
 adores, sin perjuicio de aceptar las propuestas
 rasonables y admisibles que a fuer del uni-
 versal y Junta municipal, que se presentasen y puedan
 de nuevo sacarse a nuevo remate bajo aquella
 base.

Se acordó en su vista publicar edictos en los para-
 ges publicos de costumbre señalando el termino de
 cinco dias dentro de los quales que quaten
 puedan hacer las ofrecimientos que ~~se~~
 por si el Ajunt. y Junta municipal los consi-
 dera aceptables. Y para el caso en que
 no se presentara propuesta alguna rema-
 tar un dia no lejano para deliberar en
 punto tan alheado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
 dio fin a la sesion firmando los Señores



que sobre hacerlo, de que yo el secretario certifico.
- unido - unidos - desden - leane y volgan -

Salaverria Salaverria Arrechea
Ayara Yasa Yasa
Martín Chiverria
Alcalde Arriola

En la Universidad de Leris a once de Julio de mil ochocientos ochenta, en sesion ordinaria se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria, los Señores Ayuntamentales del mismo asistidos de mi secretario se tomo y acordó lo siguiente:
Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada segundamente se hicieron los pagos de sus respectivas sueldos a los empleados municipales, correspondientes al mes de junio ultimo y algunos gastos, y despues de enterados de toda la correspondencia habida durante la semana y Boletines Oficiales, se dio por terminada la sesion tomando los Señores guerra del hecho, de que certifico.

Salaverria Salaverria Arrechea Ayara
Yasa Yasa
Martín Chiverria